

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Dependencia: Secretaría de Salud

Datos de identificación

Nombre del indicador:

106.- Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes

Tipo de indicador:

Impacto

Descripción:

Es el resultado de dividir el total de defunciones por enfermedades isquémicas y del corazón, entre el total de la población, multiplicado por 100 mil.

Línea base:

Periodo: 2016 Valor: 83.13 Lugar: 21

Definición:

Número de defunciones por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil personas, en un periodo determinado.

Dimensión a medir:

Efectividad

Algoritmo:

$$TMEIC_t = \left(\frac{MEIC_t}{PT_t} \right) \times 100,000$$

Donde:

$TMEIC_t$: Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes en el año t

$MEIC_t$: Total de muertes por enfermedades isquémicas y del corazón en el año t

PT_t : Población total en el año t

Metadatos

Fuente

Dirección General de Información en Salud (DGIS, 2021). Cúbos dinámicos. Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón, México: DGIS. Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html

Área responsable del indicador

Secretaría de Salud

Cobertura geográfica:

Nacional y Estatal

Unidad de análisis:

Defunciones por enfermedades isquémicas y del corazón

Sentido:

Descendente

Frecuencia:

Anual

Próxima actualización:

Segundo semestre de 2024